

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 098 Fecha Estado: 21/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220050094300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	AUGUSTO DE JESUS HERNANDEZ TORRES	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta enviada por el Banco Caja Social. Ejecutoriado este auto, procédase con el archivo nuevamente del expediente. (L)	20/06/2023		
05360400300220060083300	Ejecutivo Singular	JOSE JAIRO SALAZAR DIAZ	CARLOS HORACIO LONDOÑO HERNANDEZ	El Despacho Resuelve: Niega solicitud de levantar medidas. om	20/06/2023		
05360400300220140163400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JULIAN JAVIER RIVERA MEJIA	El Despacho Resuelve: Acepta cesión del crédito. Requiere partes. om	20/06/2023		
05360400300220150065300	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JOHN JAIRO QUIROZ QUIROZ	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta enviada por Seguros Bolívar. Requiere parte actora diligencie notificación a la parte demandada dentro del término de treinta días, so pena de decretarse el desistimiento tácito. (L)	20/06/2023		
05360400300220170023500	Ejecutivo Singular	EDWUARD YOHNEY FLOREZ VERGARA	ALVARO ANTONIO VILLOTA MALES	El Despacho Resuelve: Ordena conversión de títulos judiciales al Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Itagüí. Una vez convertidos los dineros se informará por constancia secretarial. Conmina a demandado a remitir providencias al Cajero Pagador de la Policía Nacional. (L)	20/06/2023		
05360400300220170026200	Ejecutivo Singular	CERAFIN CIRO GARCIA	JAIME LEON TORRES MESA	Auto pone en conocimiento de partes Respuesta enviada por la Secretaría de Movilidad de Sabaneta, acatando orden de desembargo. (L)	20/06/2023		
05360400300220220028100	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	RAUL DARIO ALVAREZ VELASQUEZ	El Despacho Resuelve: No accede a solicitud de entrega de títulos judiciales elevada por la parte demandante. Conmina a apoderado judicial a revisar expediente. (L)	20/06/2023		
05360400300220220066700	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	NICOLL YECENIA GONZALEZ VASQUEZ	El Despacho Resuelve: Ordena entrega de título a parte demandante. Una vez autorizado el pago en el Portal, se informará por constancia secretarial. Decreta embargo e informa en auto acceso al oficio. (L)	20/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220087700	Divisorios	GABRIEL JAIME ARANGO TORRES	WILSON DE JESUS AANGO GOMEZ	El Despacho Resuelve: No tiene en cuenta notificación. Requiere a la parte actora para que en el término de treinta días, diligencie notificación en debida forma, so pena de decretarse el desistimiento tácito. (L)	20/06/2023		
05360400300220230013200	Ejecutivo Singular	GUSTAVO OLAYA BUSTAMANTE	LUIS HERNAN BERRIO MOLINA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana Ordena cumplir lo resuelto por el superior. Inadmite nuevamente. om	20/06/2023		
05360400300220230029100	Divisorios	AURELIO JARAMILLO ARANGO	CLAUDIA ANDREA HURTADO OSPINA	El Despacho Resuelve: Tiene notificada personalmente a demandada. Accede a la suspensión del proceso hasta el 29 de julio de 2023. (L)	20/06/2023		
05360400300220230062900	Verbal Sumario	URIEL MESA CARDONA	LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto rechazando demanda Por competencia. AD.	20/06/2023		
05360400300220230063500	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS LA ALDEA	JUAN ESTEBAN URIBE HENAO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (L)	20/06/2023		
05360400300220230063900	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	ETI DE JESUS RESTREPO ORTIZ	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Requiere previo a decretar medida. Ordena notificar. Reconoce personería. om	20/06/2023		
05360400300220230064000	Verbal Sumario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILLIAM ALONSO VANEGAS MARIN	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (L)	20/06/2023		
05360400300220230064100	Verbal Sumario	MIGUEL ALFONSO ESCOBAR ESCOBAR	JHOAN MANUEL FERNANDEZ RAMIREZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar AD.	20/06/2023		
05360400300220230064600	Verbal Sumario	ALVARO DE JESUS BUSTAMANTE GOMEZ	LUZARY ZAMBRANO GUTIERREZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. (L)	20/06/2023		
05360400300220230065200	Verbal Sumario	RICHARD DAVID VILLEGAS AVILA	MOVALTO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar AD.	20/06/2023		
05360400300220230069400	Ejecutivo Singular	COOCREDITO	LEIDY JOHANA ARBOLEDA NARANJO	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida. Ordena oficiar. Ordena notificar. om	20/06/2023		
05360400300220230069600	Ejecutivo Singular	RICHARD ARISTIZABAL BUITRAGO	CARLOS ANDRES LONDOÑO MEJIA	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida. Ordena notificar. Reconoce personería. ,om	20/06/2023		
05360400300220230069800	Ejecutivo Singular	EXPRESS MERCADEO S.A.S	INVERSIONES TRIARKA S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana om	20/06/2023		

ESTADO No 098		Fecha Estado: 21/06/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230070000	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES SAFERBO S.A.	ALMETALCO S.A.S	Auto que niega mandamiento de pago. om	20/06/2023		
05360400300220230070100	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	ANDERSON MANUEL MORENO CASTAÑEDA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	20/06/2023		
05360400300220230070200	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES ALIMENTARIAS INDUSTRIALES INTEGRA S.A.S	COMESTIBLES MAXIRICOS S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana om	20/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)